

IV PLAN DIRECTOR DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

PRÓRROGA (2022-2024)

Abril 2022



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

BERDINTASUN, JUSTIZIA
ETA GIZARTE POLITIKETAKO SAILA

DEPARTAMENTO DE IGUALDAD,
JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES

ÍNDICE

1. Introducción	2
2. Objetivos de la política de cooperación	5
3. Enfoques	5
4. Prioridades transversales, sectoriales, geográficas y de contexto	5
5. Ejes de actuación estratégica	5
6. Comunicación	15
7. Seguimiento y evaluación	16
8. Medios	17
9. AUZO(LAN)KIDEAK: iniciativas emblemáticas	19
10. Consideraciones finales	20

1. INTRODUCCIÓN

El 24 de julio de 2018 el Consejo de Gobierno aprobó el IV Plan Director de Cooperación para el Desarrollo para el periodo 2018-2021. Dicho plan establecía la necesidad de adaptar nuestras lógicas y formas de hacer a los desafíos globales y locales actuales. Así, se priorizaron determinados enfoques, ejes de actuación estratégica e iniciativas emblemáticas con el objetivo de impulsar nuevas maneras de trabajar, favorecer un mayor aprovechamiento de las capacidades de nuestro entorno y generar aprendizajes para desplegar el potencial transformador de la cooperación impulsada por el Gobierno Vasco. En este contexto global de cambios profundos, consideramos pertinente iniciar un proceso de revisión de la Ley 1/2007, de 22 de febrero, de cooperación para el desarrollo; y planificamos la realización de un estudio de potencialidades y limitaciones de la misma. La publicación y debate del [Informe sobre la ley vasca de cooperación para el desarrollo](#) aceleró la necesidad y oportunidad de renovar dicha ley. Así, en 2021 iniciamos el proceso de elaboración de una nueva ley vasca de cooperación y solidaridad, que pretende ofrecer el marco para reforzar el potencial transformador de la cooperación vasca y explorar nuevas vías para dar respuesta a los retos actuales. El borrador de anteproyecto de ley establece preceptos concretos sobre el proceso y contenido de las planificaciones, así como sobre la organización y gestión de la cooperación vasca, que también tendrán repercusiones en la planificación.

Es por ello que el Consejo Rector en la sesión ordinaria del 16 de noviembre de 2021 valoró la pertinencia de prorrogar el IV Plan Director 2018-2021 hasta seis meses después de la aprobación de la nueva ley.

Tal y como estaba previsto, y como base para la elaboración de la propuesta de prórroga, en el último trimestre de 2021 iniciamos el proceso de evaluación del IV Plan Director para el periodo 2018-2021. Al finalizar la ejecución de la presente prórroga, se llevará a cabo una evaluación para el periodo completo.

El proceso de evaluación ha sido interno y hemos contado con las aportaciones y contrastes de distintos agentes¹ a través de cuestionarios y talleres de trabajo². A continuación, se presentan de manera sintética las ideas principales resultantes del proceso de evaluación.

¹ ONGD y otros agentes sociales, departamentos, organismos autónomos y entes del Gobierno Vasco, diputaciones forales, ayuntamientos y Euskal Fundoa, agencias de cooperación de otras Comunidades Autónomas y el equipo de eLankidetzta.

² Se elaboraron seis cuestionarios (ajustados al conocimiento y grado de relación con el plan director del público destinatario) y se desarrollaron dos talleres (una sesión con el equipo de eLankidetzta y otra con el Consejo Vasco de Cooperación para el Desarrollo).

Para el periodo de ejecución 2018-2021, los diferentes agentes han considerado que los principales hitos alcanzados son los siguientes:

- Estabilidad de los presupuestos de cooperación a pesar de la crisis económica
- Incorporación de nuevos agentes al sector de cooperación
- Fomento de la articulación estratégica entre agentes
- Puesta en valor de la cooperación descentralizada
- Impulso de acciones innovadoras y estratégicas
- Avance en la incorporación de la cooperación como eje estratégico en las planificaciones de otros departamentos del Gobierno Vasco
- Impulso del trabajo en materia de coherencia de políticas para el desarrollo en articulación con otros departamentos del Gobierno Vasco
- Impulso de las estrategias de educación para la transformación social y acción humanitaria
- Priorización sectorial: empoderamiento de mujeres y protección de personas defensoras de derechos humanos
- Priorización geográfica: África y conflictos y otras situaciones de violencia
- Priorización transversal: derechos humanos y género
- Digitalización de procedimientos
- Ampliación del personal adscrito a eLankidetza
- Compromiso y cualificación del personal adscrito a eLankidetza
- Impulso de la estrategia de comunicación
- Impulso de espacios formativos

Se identificaron los siguientes elementos facilitadores y obstaculizadores para alcanzar las metas establecidas en el IV Plan Director:

Palancas	Obstáculos
<ol style="list-style-type: none"> 1. Apuesta política y económica estable 2. Liderazgos, responsabilidades y objetivos claros 3. Apropiación interna del IV Plan Director 4. Equipo motivado y con experiencia 5. Asignación específica de recursos a una meta concreta 6. Aprendizajes en gestión y priorización 7. Reconocimiento de eLankidetza como agente de referencia 8. Relación y articulación con otros agentes externos 9. Sector de cooperación consolidado 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Debilidad en el impulso político y liderazgo 2. Planificación ambiciosa 3. Falta de claridad en responsabilidades, funciones y tareas 4. Debilidad en la articulación interna 5. Limitación de personal y tiempo 6. Falta de formación, conocimiento y reflexión conjunta 7. Dificultad para gestionar la incertidumbre 8. Limitación de los instrumentos para el fomento de apuestas estratégicas 9. Procedimientos internos y de gestión mejorables

El proceso de diseño de la actual propuesta de prórroga ha sido paralelo al de evaluación. Así, a través de la información recopilada en los cuestionarios y de los talleres realizados, hemos identificado los siguientes retos para los próximos años:

RETOS

0,7%

- + corresponsabilidad
- + coherencia de políticas para el desarrollo
- + coordinación interinstitucional
- + y mejores alianzas
- + intercambio de capacidades
- + espacios de participación y construcción colectiva
- + flexibilidad e innovación
- + aprendizaje
- + agilidad en los procedimientos de gestión
- + profundidad en los ejes priorizados:
derechos humanos, género, África,
conflictos, educación para la transformación
social, conocimiento, AUZO(LAN)KIDEAK
- + medio ambiente / clima
- + concreción del enfoque local-global
- + visibilidad de la cooperación vasca
- + movilización de la ciudadanía vasca

Analizadas las principales conclusiones de la evaluación y los retos identificados para el futuro, confirmamos que los enfoques y prioridades del IV Plan Director siguen siendo válidos para dar respuesta a los desafíos actuales. Así mismo, hemos podido constatar que, por distintas razones (la ralentización de la actividad por la pandemia, el tiempo necesario para echar a andar y consolidar iniciativas novedosas o que la ampliación del equipo de eLankidetza se diera en el último año de ejecución del plan), los objetivos establecidos para el periodo 2018-2021 no se han desarrollado en toda su profundidad. Es por ello que, a continuación, siguiendo la estructura del IV Plan Director, recogemos las principales líneas de actuación que plantea la prórroga para el periodo 2022-2024.

2. OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN

En el periodo prorrogado del IV Plan Director se mantienen los objetivos de la política de cooperación establecidos. A saber:

1. fortalecer las capacidades y acompañar las estrategias promovidas por personas, colectivos, especialmente aquellos que son excluidos de manera sistemática, para avanzar hacia el desarrollo humano sostenible y el ejercicio pleno de los derechos humanos;
2. ampliar la base social de la política de cooperación y potenciar la solidaridad e implicación de personas, entidades e instituciones de Euskadi; y
3. transformar nuestras prácticas y enfoques, desde la innovación y el aprendizaje, para dar respuestas de manera más adaptada, integral, estratégica y coordinada a los problemas del desarrollo.

3. ENFOQUES

Durante la prórroga se mantienen los enfoques priorizados en el IV Plan Director: conexión local-global, diálogo estratégico, corresponsabilidad, iniciativa propia, coherencia y coordinación, ciudadanía crítica, aprendizaje, innovación, y puesta en valor de la cooperación descentralizada.

4. PRIORIDADES TRANSVERSALES, SECTORIALES, GEOGRÁFICAS Y DE CONTEXTO

En el periodo de prórroga se mantienen las prioridades transversales, sectoriales, geográficas y de contexto señaladas en el IV Plan Director.

5. EJES DE ACTUACIÓN ESTRATÉGICA

Durante el periodo prorrogado se mantienen los ejes priorizados en el IV Plan Director, lo cual nos permitirá seguir profundizando en los enfoques y prioridades estratégicas que establece el plan.

En ese marco y en base a las conclusiones de la evaluación y a los retos identificados, a continuación, se detallan las principales líneas de actuación y acciones a llevar a cabo en cada uno de los ejes durante el periodo prorrogado.

5.1. COHERENCIA DE POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO

Desarrollo de la arquitectura

Continuaremos dinamizando el grupo de trabajo de coherencia de políticas para el desarrollo sostenible, conformado en el seno del Consejo Vasco de Cooperación para el Desarrollo como espacio para el impulso, análisis y debate en la materia, con la participación de agentes institucionales y sociales. Más allá de las acciones que se recojan en las planificaciones anuales del grupo, se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

Líneas de actuación	Producto	Calendario previsto
<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de informes sobre el grado de cumplimiento de la coherencia de políticas para el desarrollo 	✓ al menos un informe	2023
	✓ 1 sesión con altos cargos	2022
	✓ 1 curso ofertado por el IVAP	2023
	✓ al menos una sesión anual del grupo de trabajo	2022-2024
<ul style="list-style-type: none"> Oferta formativa en la materia 		

Incorporación de departamentos del Gobierno Vasco a iniciativas de cooperación relacionadas con sus respectivos ámbitos de actuación

Seguiremos avanzando en el impulso de iniciativas conjuntas entre eLankidetzta y otros departamentos, entes y organismos del Gobierno Vasco y, de manera especial, en este periodo lanzaremos las siguientes:

Líneas de actuación	Producto	Calendario previsto
<ul style="list-style-type: none"> Contribución a la dimensión externa del Programa Vasco de Prioridades Agenda 2030 	✓ Salud Global en Guinea Bissau	2022
	✓ Hezkuntzaren Auzolana Malawi	2022
	✓ al menos otra iniciativa nueva en marcha	2023
<ul style="list-style-type: none"> Impulso de nuevas líneas de trabajo con otros departamentos, entes u organismos de Gobierno Vasco para mejorar la coherencia entre la política de cooperación y otras políticas 	✓ al menos un nuevo acuerdo firmado	2023

A partir del análisis realizado durante la evaluación del periodo 2018-2021, se desestima continuar con las tres iniciativas piloto previstas en el IV Plan Director vinculadas a la coherencia de políticas para el desarrollo sostenible: AUZO(LAN)KIDEAK GIZA ESKUBIDEEN ALDE, EROSTERAKOAN y MUNDUAN. No obstante, desde eLankidetzta seguiremos acompañando los procesos que en estos ámbitos se vayan impulsando desde los departamentos, entes u organismos responsables de los mismos.

Mayor articulación y coordinación interinstitucional

En este periodo seguiremos apostando por la coordinación y colaboración interinstitucional a tres niveles:

- (i) en Euskadi, entre los tres niveles de la administración;
- (ii) con entes pares de otras Comunidades Autónomas; y
- (iii) a nivel europeo.

Además de las iniciativas que venimos impulsando (portal de la cooperación pública vasca, AUZO(LAN)KIDEAK ELKARREKIN y AUZO(LAN)KIDEAK KOMUNIKAZIOAN, entre otras), cabe destacar para este periodo:

Líneas de actuación	Producto	Calendario previsto
• Nueva iniciativa interinstitucional con administraciones de Euskadi	✓ iniciativa en marcha	2023
	✓ 1 producto comunicativo	2022
• Iniciativas conjuntas con otras Comunidades Autónomas	✓ 4 <i>policy papers</i> y un foro en relación a salud global	2022
	✓ comunicaciones conjuntas	2022-2024
	✓ 3 jornadas de intercambio	2022-2023
• Iniciativas con agentes de cooperación descentralizada europeos en el marco de PLATFORMA	✓ 2 acciones sensibilización	2022-2023
	✓ 3 sesiones de diálogo con la Unión Europea	2022

5.2. ÁMBITOS ESTRATÉGICOS

Desarrollo del modelo de funcionamiento, gestión, seguimiento y evaluación de los ámbitos estratégicos

No hay acciones previstas para este periodo.

Puesta en marcha de dos ámbitos estratégicos

Durante el período de prórroga seguiremos explorando la propuesta de los ámbitos estratégicos lanzada en el IV Plan Director. En el caso de AUZO(LAN)KIDEAK BAKEAN, además de mantener la dinámica periódica de intercambio de información, realizar posicionamientos conjuntos y dar continuidad con una segunda fase a la iniciativa conjunta del Norte del Cauca, trataremos de desarrollar la dimensión de intercambio y diálogo entre experiencias de Euskadi, Colombia y algunos países africanos (pendiente de definir). En el caso de AUZO(LAN)KIDEAK EKONOMIAN, a partir del acompañamiento a experiencias concretas trataremos de generar espacios de encuentro y diálogo.

Líneas de actuación	Productos	Calendario previsto
• AUZO(LAN)KIDEAK BAKEAN: transformación de conflictos y construcción de paz	✓ acciones de apoyo al informe de la comisión de la verdad	2022
	✓ 2 espacios de reflexión e intercambio	2022-2024
• AUZO(LAN)KIDEAK EKONOMIAN: modelo económico solidario	✓ 1 jornada	2024

Socialización y puesta en valor de la experiencia

No se planifican acciones en esta línea. Se llevarán a cabo en base a las oportunidades que surjan.

Evaluación de la experiencia de los ámbitos estratégicos

Líneas de actuación	Producto	Calendario previsto
• Reflexión en torno a los ámbitos estratégicos, de cara al V Plan Director	✓ conclusiones y recomendaciones	2023-2024

5.3. LOCAL-GLOBAL

Profundización en el enfoque local- global

En el período 2018-2021 se ha avanzado tímidamente en la concreción e incorporación de este enfoque. En la evaluación se identifica que uno de los elementos que ayuda para avanzar en apuestas novedosas es tener una planificación específica. Es por ello que para este periodo nos planteamos la elaboración de una hoja de ruta específica en este ámbito.

Líneas de actuación	Producto	Calendario previsto
<ul style="list-style-type: none"> Definición de una hoja de ruta para profundizar en el enfoque local-global 	✓ reflexión interna sobre el enfoque	2022-2023
	✓ hoja de ruta	2023
<ul style="list-style-type: none"> Nuevo instrumento de programas 	✓ convocatoria	2023

Impulso de redes y alianzas

De acuerdo a la hoja de ruta que se elabore.

Fortalecimiento de capacidades

De acuerdo a la hoja de ruta que se elabore.

5.4. DERECHOS HUMANOS

Profundización del enfoque de derechos humanos

Una de las conclusiones de la evaluación del IV Plan Director es que este es demasiado ambicioso. Es por ello que para la prórroga hemos decidido centrar los esfuerzos en algunos resultados y descartar otros. En el eje de derechos humanos hemos decidido priorizar el eje sectorial y descartar, por el momento, la profundización en el enfoque transversal.

Priorización de iniciativas centradas en protección

Además de seguir reservando un 4% de los fondos concedidos para acompañar iniciativas centradas en este ámbito, en este periodo queremos ampliar el ámbito de actuación al continente africano³.

Líneas de actuación	Productos	Calendario previsto
<ul style="list-style-type: none"> Ampliación de la línea de protección en África 	✓ 1 jornada sobre protección y África	2023
	✓ al menos 1 iniciativa apoyada	2022

³ En el período 2018-2021 solo el 6% de los fondos destinados a protección se han dirigido al continente africano (2 de 34 iniciativas).

Espacios de coordinación y aprendizaje en materia de protección

En este periodo queremos impulsar de manera decidida el eje de generación de conocimiento y aprendizaje.

Líneas de actuación	Productos	Calendario previsto
<ul style="list-style-type: none">• Desarrollo de la línea de aprendizaje en protección	✓ 2 análisis de buenas prácticas ⁴	2022-2024
	✓ 2 espacios de intercambio	2023-2024

Potenciación del papel de eLankidetza para la protección

Durante el periodo de prórroga seguiremos con la implementación de la Hoja de Ruta de Protección (2020-2023), con especial énfasis en la generación de conocimiento y aprendizaje, y valoraremos la pertinencia de elaboración de una nueva planificación específica para este ámbito.

Líneas de actuación	Productos	Calendario previsto
<ul style="list-style-type: none">• Programa Vasco de Protección para Defensoras y Defensores de Derechos Humanos	✓ análisis de mejoras	2022
	✓ 3 ediciones	2022-2023
<ul style="list-style-type: none">• Comunicación para la protección y la incidencia política	✓ protocolo de comunicación	2022

5.5. GÉNERO

Profundización del conocimiento y aplicación del enfoque transversal y la sectorial de empoderamiento de mujeres

En la misma línea comentada en el eje anterior, en el ámbito de la generación de conocimiento y aprendizajes, apostamos por desarrollar el eje sectorial y descartar, por el momento, la profundización en el enfoque transversal. No obstante, sí que se avanzará en la sistematización de aprendizajes de los procesos de cambio organizacional pro equidad de género, como elemento clave para el impulso de la transversalidad de género.

⁴ A través de estudios de caso, evaluaciones, análisis u otras herramientas para la generación de conocimiento y aprendizaje.

Líneas de actuación	Productos	Calendario previsto
<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de la línea de aprendizaje en empoderamiento de mujeres 	✓ 2 análisis de buenas prácticas ⁵	2022-2024
	✓ 2 espacios de intercambio	2023-2024
<ul style="list-style-type: none"> Sistematización interna de procesos de cambio organizacional pro equidad de género 	✓ documento síntesis de aprendizajes	2023

Priorización de iniciativas de empoderamiento de mujeres y apoyo a organizaciones feministas

Durante este periodo se mantendrá la reserva del 20% de los fondos concedidos para iniciativas que tengan como objetivo prioritario el empoderamiento de mujeres y un 10% para organizaciones feministas del Sur.

Incorporación del enfoque de diversidad sexual y de género

Queremos seguir profundizando en esta línea de trabajo, a partir de la formación impulsada y experiencias compartidas en el periodo anterior.

Líneas de actuación	Productos	Calendario previsto
<ul style="list-style-type: none"> Reflexión interna sobre la incorporación del enfoque de diversidad sexual y de género 	✓ documento de posicionamiento	2022
<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de experiencias piloto 	✓ al menos 2	2022-2024

Fortalecimiento de la estrategia de transversalidad en eLankidetza

Durante este periodo continuaremos implementando el I Plan de Cambio Organizacional pro Equidad de Género de eLankidetza (2021-2024). Entre las acciones prevista destaca especialmente:

Líneas de actuación	Productos	Calendario previsto
<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de un protocolo de acoso sexual y por razón de sexo 	✓ Protocolo en marcha	2022

⁵ A través de estudios de caso, evaluaciones, análisis u otras herramientas para la generación de conocimiento y aprendizaje.

5.6. ÁFRICA

Priorización geográfica de África

En 2021 alcanzamos el porcentaje del 25% de los fondos concedidos reservado para iniciativas en África. A lo largo del periodo de prórroga seguiremos estableciendo medidas positivas en todos los instrumentos de subvenciones, para mantener el cumplimiento del objetivo porcentual.

Promoción de iniciativas centradas en África y con agentes africanos

Tal y como se prevé para el enfoque local-global, consideramos necesario realizar una planificación específica para garantizar un impulso decidido del trabajo en África.

Líneas de actuación	Productos	Calendario previsto
<ul style="list-style-type: none">Desarrollo de una hoja de ruta para el impulso del trabajo en África	✓ hoja de ruta	2022

Generación de espacios de encuentro y aprendizaje para el fortalecimiento de los agentes

Pendiente de lo que establezca la hoja de ruta, tal y como se ha venido haciendo, seguiremos fortaleciendo tanto a los agentes locales africanos como a los agentes vascos que trabajan en África. Así mismo, trataremos de favorecer el encuentro entre organizaciones de migrantes africanas y organizaciones sociales vascas.

Líneas de actuación	Productos	Calendario previsto
<ul style="list-style-type: none">Fortalecimiento de capacidades	✓ formaciones en al menos tres países	2022-2024
	✓ 1 formación para organizaciones vascas	2023-2024
<ul style="list-style-type: none">Acercamiento, encuentro y desarrollo de iniciativas con asociaciones de migrantes africanas	✓ al menos dos productos de sensibilización al año	2022-2024
	✓ fortalecimiento de capacidades de asociaciones de migrantes africanas	2022-2023

Potenciación del papel de eLankidetza

Más allá de los retos que establezca la hoja de ruta que desarrollemos, tenemos previsto impulsar las siguientes acciones desde eLankidetza:

Líneas de actuación	Productos	Calendario previsto
• Desarrollo de iniciativas propias en Guinea Bissau y Senegal	✓ 2 iniciativas en marcha	2022-2024
	✓ un espacio de diálogo sobre mujeres, paz y seguridad	2022-2024
• Profundización en la dimensión africana de los AUZO(LAN)KIDEAK BAKEAN, HEZKUNTZAN, TEKNOLOGIAN e INGURUMENEAN	✓ 2 intercambios entre agentes vascos y africanos	2022-2024
	✓ 2 ofertas formativas para distintos niveles educativos	2023-2024

5.7. CONFLICTOS Y OTRAS SITUACIONES DE VIOLENCIA

Priorización de iniciativas centradas en conflictos y otras situaciones de violencia

Durante la prórroga continuaremos reservando el 9% de los fondos concedidos para iniciativas centradas en conflictos y otras situaciones de violencia.

Fortalecimiento de las organizaciones humanitarias

Continuaremos ofreciendo espacios de formación y aprendizaje, así como herramientas para el fortalecimiento de las organizaciones vascas y locales.

Líneas de actuación	Productos	Calendario previsto
• Espacios de formación e intercambio de experiencias	✓ al menos 2	2022-2023
	✓ valoración de la aplicación de los aprendizajes	2023
• Aprendizaje a partir de las prácticas acompañadas	✓ 2 evaluaciones o estudios	2022-2023

Rendición de cuentas y sensibilización

En 2020 iniciamos un proceso para profundizar en el ejercicio de la participación y rendición de cuentas a las poblaciones sujeto, al que le daremos continuidad.

Así mismo, continuaremos con la recogida de testimonios, la sensibilización e incidencia y la rendición de cuentas en Euskadi.

Líneas de actuación	Productos	Calendario previsto
<ul style="list-style-type: none"> Rendición de cuentas a las poblaciones sujeto 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ seguimiento de la aplicación de la herramienta 	2022-2023
<ul style="list-style-type: none"> Sensibilización y rendición de cuentas en Euskadi 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 1 producto comunicativo ✓ 1 conferencia 	2023 2022

Potenciación del papel de eLankidetzta y su coordinación con otros agentes

Queremos contribuir al fortalecimiento del sistema humanitario desde la experiencia y capacidades de un gobierno subestatal.

Líneas de actuación	Productos	Calendario previsto
<ul style="list-style-type: none"> Socialización de aprendizajes 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ participación en 3 jornadas ✓ 1 artículo 	2022-2024
<ul style="list-style-type: none"> Promoción de la participación del personal de Osakidetza en el programa START 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ al menos 2 convocatorias 	2022-2024

5.8. GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y APRENDIZAJE

Diseño de una estrategia de gestión del conocimiento

Queremos aprender de las experiencias acompañadas, para lo que tenemos que avanzar en el desarrollo de nuestra estrategia de gestión del conocimiento.

Líneas de actuación	Productos	Calendario previsto
<ul style="list-style-type: none"> Explotación de datos 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ sistema consolidado 	2022
<ul style="list-style-type: none"> Definición de líneas de aprendizaje y mecanismos de generación de conocimiento 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ documento síntesis ✓ espacios de socialización 	2022-2023 2022-2024
<ul style="list-style-type: none"> Transferencia de conocimiento y comunicación 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ artículos / publicaciones ✓ píldoras comunicativas 	2022-2024 2023-2024

Diseño de un plan de evaluación

Dentro de la estrategia de gestión del conocimiento consideramos la evaluación como una herramienta relevante para conocer y aprender de nuestras prácticas y tomar decisiones.

Líneas de actuación	Productos	Calendario previsto
<ul style="list-style-type: none">Plan de evaluación	<ul style="list-style-type: none">✓ criterios y estándares compartidos✓ priorización de evaluaciones	2022
<ul style="list-style-type: none">Fortalecimiento de capacidades	<ul style="list-style-type: none">✓ 2 formaciones	2022-2024

Impulso de la investigación

Así mismo, consideramos la investigación como un elemento fundamental para profundizar en el conocimiento de nuestras prácticas, contrastar con otras fuentes y poner en valor la especificidad de la cooperación descentralizada.

Líneas de actuación	Productos	Calendario previsto
<ul style="list-style-type: none">Diálogos y análisis para explorar líneas de actuación en el ámbito de la investigación	<ul style="list-style-type: none">✓ documento de conclusiones	2022-2023
<ul style="list-style-type: none">Desarrollo de una línea de publicaciones de análisis breves desde la especificidad de la cooperación descentralizada	<ul style="list-style-type: none">✓ 2 colecciones	2022-2024

6. COMUNICACIÓN

En el periodo de prórroga del IV Plan Director concluiremos la implementación del I Plan de Comunicación de eLankidetza (2019-2022) y revisaremos la estrategia de comunicación a seguir en los próximos años. Además, prevemos alcanzar los siguientes hitos:

Líneas de actuación	Productos	Calendario previsto
<ul style="list-style-type: none"> Lanzamiento del nuevo sitio web de eLankidetza 	✓ nueva web	2022
<ul style="list-style-type: none"> Diseño e impulso de la estrategia de comunicación digital 	✓ estrategia elaborada	2023
<ul style="list-style-type: none"> Mejora del Portal de la cooperación pública vasca 	✓ nuevas funcionalidades y productos	2022-2024
	✓ incorporación de 2 ayuntamientos	2023-2024
<ul style="list-style-type: none"> Impulso de acciones de comunicación estratégicas en iniciativas significativas 	✓ al menos 3 campañas	2022-2024

7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Además de las planificaciones y memorias anuales, las principales acciones previstas para el periodo 2022-2024 son:

Líneas de actuación	Productos	Calendario previsto
<ul style="list-style-type: none"> Mejora del sistema de seguimiento 	✓ simplificación de la matriz de indicadores y mecanismo para su alimentación	2022
	✓ línea de base para la próxima planificación	2023-2024
<ul style="list-style-type: none"> Evaluación del IV Plan Director 	✓ conclusiones y recomendaciones	2024

Durante la evaluación realizada se ha puesto de manifiesto la necesidad de mejorar la conexión entre el plan director y otros planes o estrategias sectoriales. A lo largo del periodo de la prórroga se evaluarán los siguientes documentos de planificación, que nos ayudarán en la toma de decisiones para las planificaciones sectoriales como para la elaboración del V Plan Director.

Líneas de actuación	Productos	Calendario previsto
<ul style="list-style-type: none"> Evaluación del I Plan de Comunicación 	✓ conclusiones y recomendaciones	2022-2023
<ul style="list-style-type: none"> Evaluación de la Estrategia de Acción Humanitaria 	✓ conclusiones y recomendaciones	2023
<ul style="list-style-type: none"> Evaluación de la Hoja de Ruta de Protección 	✓ conclusiones y recomendaciones	2023
<ul style="list-style-type: none"> Evaluación del I Plan de Cambio Organizacional pro Equidad de Género 	✓ conclusiones y recomendaciones	2024

8. MEDIOS

MARCO PRESUPUESTARIO

Se plantea alcanzar durante el periodo de prórroga el objetivo establecido en el IV Plan Director y que no se alcanzó en 2021.

2022	2023	2024
50.500.000 €	51.500.000 €	53.000.000 €

Además de las acciones positivas ya mencionadas, se mantiene también el compromiso de reservar un 13% de los fondos concedidos para acciones en Euskadi.

8.1. INSTRUMENTOS

Revisión de instrumentos

Más allá del proceso de aprobación del nuevo decreto por el que se regulan las ayudas a programas de cooperación para el desarrollo, hemos decidido esperar a la aprobación de la nueva ley para iniciar la tramitación de la nueva normativa subvencional de otros instrumentos, de manera que sea coherente con los preceptos de la futura ley. No obstante, durante este periodo sí avanzaremos en la revisión de los instrumentos actuales, de cara a tener elementos suficientes para la definición de la futura normativa subvencional.

Líneas de actuación	Productos	Calendario previsto
<ul style="list-style-type: none">Reflexión sobre los objetivos de la política de cooperación del Gobierno Vasco y los instrumentos necesarios para alcanzarlos	<ul style="list-style-type: none">✓ documento de conclusiones y propuesta de instrumentos	2022-2023
<ul style="list-style-type: none">Revisión del instrumento de proyectos	<ul style="list-style-type: none">✓ evaluación de iniciativas y procesos relevantes✓ revisión de los procedimientos de gestión	2022-2023
<ul style="list-style-type: none">Revisión de los instrumentos vinculados a personas (becas formativas, voluntariado, profesionales)	<ul style="list-style-type: none">✓ documento de conclusiones y propuestas	2022-2023
<ul style="list-style-type: none">Estudio de oportunidades y herramientas para la cooperación financiera	<ul style="list-style-type: none">✓ 1 jornada de formación y debate	2023

Estimación presupuestaria de fondos distribuibles por instrumentos

La gestión y concesión de subvenciones es una parte relevante de nuestra actividad. Además de las prioridades establecidas en el IV Plan Director y ratificadas en esta propuesta de prórroga, los planes estratégicos de subvenciones y planes anuales determinarán las líneas generales de aplicación del presupuesto y las prioridades y reservas de fondos específicas para cada instrumento. Durante este periodo, se mantiene como referencia el marco de reparto de los fondos distribuibles por instrumento establecido en el IV Plan Director.

8.2. PERSONAS

Durante este periodo prevemos realizar las siguientes actuaciones para fortalecer el equipo de eLankidetza:

Líneas de actuación	Productos	Calendario previsto
<ul style="list-style-type: none">Evaluación de factores psicosociales para la mejora del diseño, organización y gestión del trabajo	✓ seguimiento y evaluación de las medidas preventivas	2022-2024
<ul style="list-style-type: none">Diseño de un plan formativo para reforzar las competencias del equipo	✓ estandarización de objetivos y criterios	2022

8.3. PARTICIPACIÓN Y GOBERNANZA

Se mantienen los elementos de *participación, coordinación interdepartamental, coordinación interinstitucional y coordinación estatal, europea e internacional* del IV Plan Director durante el periodo de prórroga.

8.4. REVISIÓN NORMATIVA

Tal y como se ha mencionado, la razón para la extensión del periodo de ejecución del IV Plan Director está relacionada con la renovación de la ley vasca de cooperación para el desarrollo.

Líneas de actuación	Productos	Calendario previsto
<ul style="list-style-type: none"> Tramitación de la ley 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Remisión del anteproyecto de ley al Parlamento Vasco 	2022

8.5. INNOVACIÓN Y MEJORA ADMINISTRATIVA

Seguiremos avanzando para mejorar la gestión de la política subvencional y las herramientas de apoyo.

Líneas de actuación	Productos	Calendario previsto
<ul style="list-style-type: none"> Implementación de mejoras en los procesos de gestión de subvenciones 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ racionalización de los procesos de gestión 	2022-2023
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ procedimientos estandarizados 	2023-2024
<ul style="list-style-type: none"> Mejora de herramientas de gestión 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ soluciones de mejora 	2022-2024

9. AUZO(LAN)KIDEAK

Seguimos apostando por los AUZO(LAN)KIDEAK como iniciativas emblemáticas que nos ayuden a poner en práctica los enfoques priorizados.

Tal y como se ha mencionado anteriormente, hemos decidido eliminar del periodo de prórroga del IV Plan Director los siguientes:

- AUZO(LAN)KIDEAK GIZA ESKUBIDEEN ALDE: empresas y derechos humanos
- AUZO(LAN)KIDEAK EROSTERAKOAN: compra pública responsable
- AZU(LAN)KIDEAK MUNDUAN

En el periodo 2018-2021, los avances en estas tres iniciativas emblemáticas han sido muy limitados. En ese sentido, se considera oportuno no continuar impulsando el trabajo de unas iniciativas emblemáticas cuyo liderazgo corresponde a otros departamentos, y centrarnos en aquellas en las que podemos tener incidencia directa en su puesta en marcha y profundización. En todo caso, desde eLankidetzta se dará seguimiento al trabajo realizado por otros departamentos en esas líneas de actuación.

10. CONSIDERACIONES FINALES

La prórroga se plantea para el periodo 2022-2024. Aunque se estima que el proceso de aprobación de la ley sea de dos años, se hace una previsión a tres años. En el hipotético caso en que se diera la circunstancia de que en el periodo de tres años no hubiera finalizado el proceso de aprobación de la ley, se valorará la pertinencia de ampliar la prórroga por un año más a través de la planificación anual, respetando los ejes y prioridades del IV Plan Director.

Este documento recoge algunas de las líneas de actuación más novedosas para este periodo, además de ratificar la continuación de otras en las que venimos trabajando en el marco del IV Plan Director.

En el periodo 2018-2021 hemos aprendido que las crisis exigen flexibilidad para afrontar lo imprevisto; pero que, también, abren ventanas de oportunidad. Es por ello que durante la ejecución de la prórroga buscaremos el equilibrio entre el cumplimiento de las acciones planificadas y la flexibilidad suficiente para saber enfrentar las situaciones de crisis y aprovechar las oportunidades que puedan surgir.

A lo largo de este periodo, iremos generando insumos para la elaboración del V Plan Director. Entre otros, reflexionaremos sobre los retos de la cooperación para los próximos años, que nos ayuden a delimitar la visión para el próximo periodo; iniciaremos un acercamiento a la teoría del cambio, con la que queremos diseñar el próximo plan; y trabajaremos en la construcción de una batería de indicadores y un sistema de recogida de datos adecuado para poder construir una línea de base para el próximo plan.